Colombia: Petrismo en auge

HORACIO DUQUE :: 31/03/2025

El 18 de marzo quedó notificada la nación que hay un poderoso sujeto sociopolítico de origen popular que mantiene todo su vigor

El 18 de marzo ha sido otro día histórico para el movimiento popular colombiano. En todo el territorio nacional se dieron grandes manifestaciones y movilizaciones que enlazan perfectamente con el movimiento social asociado desde 2016 con la paz, con el "estallido social" de abril de 2021 y con el triunfo del Pacto Histórico en las votaciones presidenciales que propiciaron la llegada de Gustavo Petro a la jefatura del gobierno y la elección de una importante bancada parlamentaria de origen popular.

Quedó notificada la nación que hay un poderoso sujeto sociopolítico de origen popular que mantiene todo su vigor. Expresión de la potencia de la multitud y de las masas.

Es el "sujeto petrista" con una identidad claramente definida en las claves de la paz, las reformas sociales, la justicia ambiental, los derechos de los pueblos indígenas, afros, de las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y LGTBI.

El petrismo esta en auge y a la ofensiva. Falso que la ultraderecha y sus adláteres (de la derecha, del centro y del falso izquierdismo) tengan la iniciativa en la aguda disputa política en curso asociada con la transición política que encabeza el jefe de la Casa de Nariño.

Hoy ocurrió uno de esos "acontecimientos" que Baudio (https://es.wikipedia.org/wiki/Alain_Badiou) señala como de corte o cisura incisiva en el discurrir de los pueblos.

Digamos que la "chispa" que encendió la pradera o el pretexto que dio pie a la gigantesca movilización civil convocada por el presidente Petro, fue el desafiante acto de la ultraderecha paramilitar y corrupta de hundir y propiciar la bancarrota de una efectiva "reforma laboral" que dignificaba el trabajo de millones de seres humanos con varias medidas como el pago de dominicales y festivos, el pago de las horas extras posteriores al término de la jornada laboral (6 pm) que Uribe anuló en su primer Gobierno, el pago de salarios a los estudiantes del SENA y la protección a la mujer en sus circunstancias menstruales.

Una casta podrida integrada por los senadores de la ultraderecha neofascista de la que hacen parte Ana Paola Agudelo (Mira), Lorena Ríos Cuéllar (Colombia Justa Libres), Esperanza Andrade (Conservador), Miguel Ángel Pinto (Liberal), Alirio Barrera (Centro Democrático), Honorio Henríquez (Centro Democrático), Sor Berenice Bedoya (ASI) y Nadia Blel (Conservador), permitieron el hundimiento del proyecto, depositaria de insultantes privilegios (liquida mensualmente 50 millones de pesos o 23.000 dólares en sueldos y demás prestaciones) fue la encargada de dar la estocada final a esta importante reforma social que se tramitaba desde hace más de 24 meses en el Congreso de la República, con el trabajo paciente de la Ministra Gloria Inés Ramírez, delegada del Partido Comunista y de la Unión

Patriótica en el gabinete del Pacto Histórico.

Dado que lo ocurrido con este fracaso legislativo refleja una estrategia de “bloqueo institucional” orquestado por la oligarquía ultraderechista colombiana a la agenda de transformaciones que corresponden al mandato otorgado por el pueblo al actual Gobierno y al presidente en las votaciones del 2022, era necesario acudir a la imaginación y creatividad política para destrancar la actual coyuntura plagada de la adversidad por el juego regresivo de la casta oligárquica que hace un saboteo sistemático a cualquier intento de reforma. En ese sentido, en una movida maestra, el presidente Petro ha anunciado la convocatoria de una consulta popular, que es un recurso constitucional (artículo 133 de la CP) y legal (leyes 134 de 1994 y 1757 del 2015) contemplado en las normas vigentes como herramienta de la democracia participativa, para permitir el flujo de la transición hacia la paz, la justicia social y ambiental.

En su intervención hoy ante la multitud concentrada en la Plaza de Bolívar de Bogotá, el presidente Petro ha reafirmado la convocatoria de la consulta popular que tiene unos procedimientos, una metodología y unas formalidades específicas que deben ser acatadas de manera consecuente.

Una consulta popular es una categoría genérica o un significante vacío que bien puede ser enriquecido o construido en sus contenidos con los temas fundamentales de la reforma social urgida por el pueblo y sus comunidades. En principio están los ejes de la reforma laboral y los de la salud que padece igualmente el bloqueo y sabotaje de las poderosas EPS, de los banqueros y sus testaferros en el hemiciclo legislativo plagado del filibusterismo y el trafico de influencias de los agentes del gran capital.

La consulta popular debe ser el escenario en que se profundice, en los próximos meses, la prolongación del proyecto histórico de los cambios en curso desde el 2022.

La consulta popular es como el “caldo de cultivo” o el ambiente propicio para que se desarrollen, hacia el futuro, nuevos procesos políticos relacionados con la organización del movimiento popular, la configuración de un partido político popular más sólido, la derrota de la insolente Casta oligárquica (y sus testaferros parlamentarios) y la elección de un nuevo gobierno en el 2026 que profundice la democracia y los derechos fundamentales de millones de colombianos.

No hay que caer en el triunfalismo. Tampoco cruzarse de brazos. Hay que redoblar la apuesta.

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-petrismo-en-auge